

REGLAMENTO “III CARRERA SOLIDARIA 5K CORREAYO SPAR TENERIFE 2022”

1. ORGANIZADOR:

La “Carrera Solidaria 5K Correayo Spar Tenerife ” en su tercera edición será organizada por el **CD CORREAYO SPAR TENERIFE** con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava y con el patrocinio principal de Spar Tenerife.

2. FECHA DE CELEBRACIÓN:

La III Correayo Spar Tenerife 2022 se celebrará el 18 de Septiembre en un circuito urbano, accesible y prácticamente llano, con un desnivel positivo de 41m en los 5K del recorrido de la prueba reina.

3. LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN:

El circuito donde se disputará la carrera será en el Polígono de San Jerónimo de La Orotava (La Villa) a partir de las 9:00 las carreras de 5 Km, a las 10:15 las categorías menores y a partir de las 11:30 una carrera de relevos.

4. EXHIBICIÓN ATLÉTICA:

Como novedad este año se realizará una exhibición de atletismo por parte del club asociado OLYMPUS TENERIFE 21, con pruebas como salto de vallas, velocidad, longitud, altura o peso, entre otras.

5. CARÁCTER SOLIDARIO:

La prueba como en años anteriores tiene un fuerte carácter solidario, ya que una parte de cada inscripción será donada a la **ONG Solidarios Canarios**. Organización sin ánimo de lucro que lleva varios años haciendo posible diferentes proyectos sociales en Gambia, como la construcción de una escuela, un puesto de salud y un huerto comunitario entre otros.

6. CARRERA INCLUSIVA Y ADAPTADA:

Un año más se fomentará la participación de atletas con diferentes grados de discapacidad, sillas de ruedas, joelette, etc y la presencia del colectivo Atletas Sin Fronteras.

Guías: Todo atleta con discapacidad que requiera de un guía (discapacidad visual, sillas empujadas, joelette, etc.) para participar en la prueba deberá facilitar los datos de los guías en el correo cdcorreayo@gmail.com

7. DEPORTE BASE:

Se realizarán diferentes pruebas con la participación desde niños en infantil hasta cadetes.

8. CARRERA ADULTOS POPULAR Y AVANZADA:

La prueba estará incluida dentro del **CALENDARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE**, del **VI CIRCUITO 5KM CONCHIP CANARIAS DE CARRERAS EN RUTA TENERIFE 2022** y será controlado por el Comité de Jueces de la mencionada FIAT y el sistema de cronometraje Conchip Canarias SL.

9. INSCRIPCIONES

CARRERA DE 5 KM.

Podrán realizarse en la web de **Conchip Canarias** www.conchipcanarias.com

Se abrirán las mismas a partir del **viernes 1 de julio de 2022**

Se establecen tres plazos para animar a realizar la inscripción lo antes posible y permitir a los organizadores ofrecer un mejor servicio:

PLAZO	PRECIO	PERIODO
REDUCIDO	10 €	Hasta alcanzar 100 plazas
ESTÁNDAR	12 €	Hasta alcanzar 300 plazas
REZAGADOS	15 €	Hasta alcanzar 500 plazas

La inscripción, en la carrera individual, dará derecho a cada participante a:

- Chip-dorsal y bolsa del corredor.
- Camiseta oficial de la prueba. Apúntate con tiempo para tener tu talla asegurada.
- Cronometraje con tiempo mediante chip.
- Participar en los sorteos post-carrera con obsequios de nuestros colaboradores.
- Avituallamiento post-carrera.

Una vez alcanzados los 500 inscritos no se realizarán inscripciones fuera de plazo salvo que la organización lo autorice.

CARRERA DE RELEVOS.

Se realizará a través de la misma plataforma que la prueba individual. El coste de la inscripción es de **10€ por equipo**.

La carrera de relevos **NO incluye** bolsa del corredor, ni camiseta conmemorativa de la prueba. **NO** se usará **chip** para el control de tiempos.

Se dará un **Trofeo** a los tres primeros equipos de la clasificación de la carrera por relevos.

CARRERA DE MENORES.

Podrán inscribirse previamente en el botón de inscripción de menores habilitado en la web www.cdcorreayo.es o el mismo día de la prueba. La cuota de inscripción para las categorías menores es de **3 euros** que se abonarán con antelación.

La inscripción dará derecho a lo siguiente:

- Productos en avituallamiento post-carrera.
- Medalla Finisher.
- Dorsal*

*En la recogida de dorsal deberán rellenar una autorización para participar en la prueba por parte del padre, madre o tutor/tutora legal.

10. HORARIOS, DISTANCIAS Y CATEGORIAS CONVOCADAS

CATEGORÍA	EDAD
Sub 23	De 16 a 22 años.
Sénior	De 23 a 34 años
F35 y M35	De 35 a 39
F40 y M40	De 40 a 44
F45 y M45	De 45 a 49
F50 y M50	De 50 a 54
F55 y M55	De 55 a 59
F60 y M60	De 60 a 64
F65 y M65	De 65 a 69
F70 y M70*	De 70 a 74
F75 y M75*	De 75 a 79
F 80, M80 y más*	80 o más
Marcha	Absoluta

* Los atletas **de 70 años o más** deben estar federados o ponerse en contacto con la organización para poder participar en el evento.

9:00 Carrera Popular y Adaptada HANDBIKE y JOËLETTE. Distancia 5 Km. Recomendado para corredores con tiempo de carrera por **encima de los 25 min. (5min/km).**

09:45 Carrera Avanzada. Distancia: 5 Km. Se disputará siempre que el número de inscritos sea suficiente. En caso de no poder realizarse, la carrera popular saldrá a las 09:45 y reunirá a todos los atletas de la prueba. Recomendado para corredores con una marca por [debajo de los 25 min. \(5min/km\).](#)

Categorías menores – Deporte Base

Las categorías serán por año de nacimiento y las distancias estarán sujetas a posibles modificaciones:

HORA	CATEGORÍA	FECHA DE NACIMIENTO	DISTANCIA
10:15	Bebes (3-4 años)	2018 y 2019	50 m
10:20	Pitufines (5,6,7 años)	2015 a 2017	100 m
10:30	Benjamín (8-9 años)	2013 y 2014	400 m
10:40	Alevín (10-11 años)	2011 y 2012	800 m
10:50	Infantil (12-13 años)	2009 y 2010	1.000 m
11:00	Cadete (14-15 años)	2007 y 2008	2.000 m

11:30 Carrera de relevos

Equipos formados por 4 componentes (2 hombres y 2 mujeres). El orden de los participantes es a libre elección de cada equipo.

El primer corredor o corredora de cada equipo portará una goma elástica en la muñeca que deberá entregar al segundo corredor o corredora de su equipo. Este intercambio se repetirá en cada una de las postas.

Es obligatorio que todos los participantes realicen el intercambio y que el último corredor o corredora cruce la línea de meta con la goma.

El incumplimiento del punto anterior conllevará la eliminación del equipo.

El recorrido a realizar por cada uno de los participantes será de unos 1.000m aproximadamente.

Se habilitará una zona de intercambio donde se colocarán los relevistas a la espera de la llegada de su compañero o compañera.

12:00 Premiación

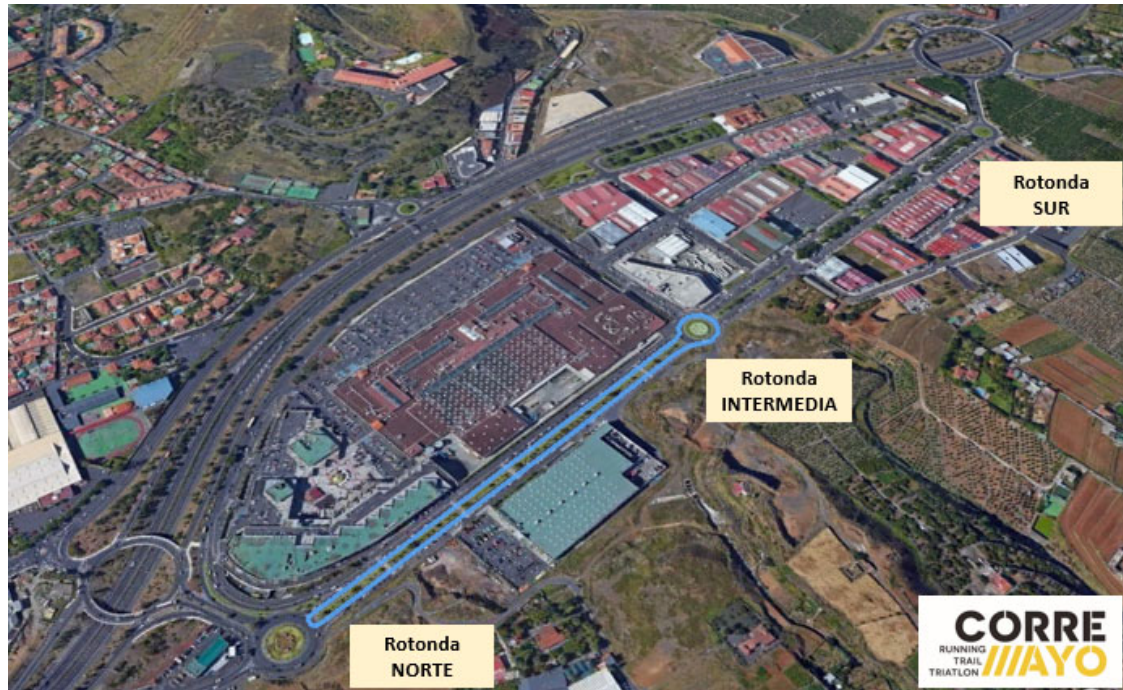
11. RECORRIDO DE LA PRUEBA 5K:

La prueba de 5 km se compone de 1 vuelta al circuito de 1.000 m y 2 vueltas al circuito de 2000 m, con salida y llegada al arco de meta en cada vuelta.

A continuación, se detallan ambos circuitos

CIRCUITO 1.000 m (entre rotondas norte e intermedia)

Se dará una vuelta inicial a este circuito saliendo desde el arco de meta y llegando al mismo punto tras dar un giro de 180 grados en cada una de las dos rotondas.



CIRCUITO 2.000 m (entre rotondas norte y sur)

Se darán dos vueltas a este circuito saliendo desde el arco de meta y llegando al mismo punto tras dar un giro de 180 grados en cada una de las dos rotondas.



Categorías Menores. Correrán en el mismo circuito adaptando el recorrido a la distancia a cubrir en este reglamento según cada categoría.

Los recorridos propuestos podrán sufrir variación en cuyo caso se comunicará con suficiente antelación a la prueba.

12. CLASIFICACIONES

Para las clasificaciones se tendrán en cuenta los tiempos de cada carrera, siendo el ganador de cada categoría y de la general los atletas que realicen el **mejor tiempo** indistintamente de la salida en la que haya participado de las dos posibles.

13. PREMIOS

Medalla para todos los niños que finalicen la prueba.

Trofeo a los tres primeros clasificados por tiempo en recorrer la prueba de 5K de la clasificación general masculina y femenina.

Trofeo a los tres primeros equipos de la clasificación de la carrera por relevos.

Trofeo a los tres primeros clasificados y clasificadas de cada categoría convocada en el presente reglamento de la carrera de 5K.

Trofeo y/o regalo a las tres mejores marcas en puntuación por tablas de edad de la WMA tanto en categoría femenina como masculina.

Recibirán **detalles y regalos** de los distintos patrocinadores los atletas mejor clasificados en categorías, en la general, en la carrera popular y los que consigan mayor puntuación por el valor de su marca en la tabla.

14. PREMIACIÓN Y POST CARRERA.

Avituallamiento sólido y líquido para todos los participantes al finalizar el recorrido. (NO habrá puntos de avituallamiento durante el recorrido).

La premiación comenzará a las 12:00 en una zona habilitada para la ocasión donde las empresas colaboradoras montarán stand, se realizarán sorteos entre todos los participantes, los atletas podrán avituallarse.

* **Los detalles, regalos, sorteos y premios** de nuestros colaboradores serán anunciados en el perfil de **Facebook e Instagram** de la prueba, así como en la web www.cdcorreayo.es

15. ENTRENAMIENTOS Y CHARLAS

Se tratará de realizar dos entrenamientos oficiales de la prueba en fechas por

confirmar que se comunicarán por las redes de la prueba con antelación, Facebook, Instagram y web club deportivo correayo.

Reconocimiento del circuito y charla técnica sobre la prueba por parte de los organizadores.

Reconocimiento del circuito y **Test de 1000** dentro del circuito donde los atletas intentarán realizar una marca objetivo. Se contará con liebres para la ocasión.

16. RECOGIDA DE DORSAL.

La recogida de dorsales estará disponible los siguientes días:

En **DEPORTES BASE LA OROTAVA CC El Trompo** el:

viernes 16 de septiembre en horario de 16:30 a 20:30.

sábado 17 de septiembre en horario de 10:30 a 14:00 y de 16:00 a 20:30.

Calle Molinos de Gofio, 2 Polígono Industrial San Jerónimo. La Orotava

El dorsal y bolsa del corredor podrá ser entregado a otra persona aportando autorización firmada y copia del DNI.

En caso de variación en lugar de recogida, horario o fechas se comunicará con antelación por las redes.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

17. ACEPTACION DEL REGLAMENTO.

Al realizar la inscripción el participante **conoce y acepta el presente reglamento** de la prueba deportiva denominada “Carrera Solidaria 5K Correayo Spar Tenerife 2022” que se celebrará el día 18 de Septiembre de 2022 y que se encuentra expuesto en la página de inscripciones de Conchip Canarias y en la página de Facebook de la prueba y web del CD Correayo Spar Tenerife. Asimismo acepta el descargo de responsabilidad incluido en la declaración que a continuación se expone en el artículo 20.

18. DECLARACION RESPONSABLE. El participante DECLARA BAJO su RESPONSABILIDAD

- Estar físicamente bien preparado para la Competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello al inscribirse a cualquiera de las modalidades de la prueba **exime de responsabilidad la Organización**. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de

voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

- No padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.
- Haber realizado los controles médicos pertinentes y encontrarse médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.
- Se comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc.), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro que realizaré las actividades relacionadas en la “Carrera Solidaria 5K Correayo Spar Tenerife 2022” por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la “Carrera Solidaria 5K Correayo Spar Tenerife 2022”, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con la “Carrera Solidaria 5K Correayo Spar Tenerife 2022” , aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.
- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.
- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.
- Que autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.
- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la

prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

19. SEGURIDAD.

La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este.

Por seguridad se recomienda NO utilizar auriculares durante el desarrollo de la prueba.

20. CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip-dorsal. Todo corredor queda obligado a participar con el dorsal que se le haya asignado con su inscripción, este deberá situarse en la parte delantera, a la altura del pecho y de forma visible, sin ningún tipo de dobleces u ocultando la información del mismo. La Organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el chip-dorsal si éste no está bien colocado.

Por razones legales y de seguridad, no está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto. Las clasificaciones oficiales se publicarán en la página web www.cdcorreyo.es y www.conchipcanarias.com

21. SERVICIOS AL CORREDOR.

- Camiseta y chip dorsal
- Avituallamiento postmeta
- Guardarropa
- Ludoteca
- Asistencia Sanitaria mediante servicios médicos y primeros auxilios.
- Seguro médico: La organización contratará un seguro de accidentes deportivos para los participantes en la carrera. En caso de federados en atletismo dicho seguro cubrirá su participación en el evento.

22. IMPACTO AMBIENTAL.

Se tratará de minimizar los residuos y su recogida en el avituallamiento post carrera será selectiva.

Asimismo, se tratará de minimizar el uso de envases plásticos tanto en la bolsa del corredor como en el avituallamiento post carrera.

Se devolverá el medio a su estadio previo a la prueba.

23. CANCELACIÓN.

La organización podrá suspender o aplazar la prueba en cualquier momento, por

razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes, así como por decisiones de las autoridades competentes en materia sanitaria o de cualquier otra índole. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción ni realizará indemnización alguna.

24. DESCALIFICACIONES.

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

25. DERECHOS DE IMAGEN.

El Organizador se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera “Carrera Solidaria 5K Correayo Spar Tenerife 2022”. Así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización.

26. PROTECCION DE DATOS.

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, “III Carrera Solidaria Correayo Spar Tenerife 2022” trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. En este caso la empresa que realizará las inscripciones y toma de datos será CONCHIP CANARIAS SL. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto “Tratamiento de datos”. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

27. En todo aquello no previsto en el presente Reglamento será de aplicación el Reglamento de la I.A.A.F. y de la R.F.E.A y lo que la Organización determine.

Organizador



CD CorreAyo Spar Tenerife

Colaboradores



Spar Tenerife



Excmo. Ayto. La Orotava



Federación Insular de Atletismo de Tenerife